iversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de marzo de 2006.

Expte. Nº 8052/06.

RES. C. D. Nº 081/06.

VISTO:

La Res. Nº 093/05 emitida por Decanato de esta Facultad, mediante la cual se incorpora como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Directivo de esta Facultad elegidos en el Acto Eleccionario, oportunamente realizado;

La presentación realizada por el Consejero, C.U. Jorge Ramirez Morales, representante por el Claustro de Auxiliares de la Docencia, por la que solicita licencia hasta el 31 de julio de 2006, con motivo de realizar tareas relacionadas con el Proyecto CIUNSa Nº 1359, en virtud de la ponencia en el IV Seminario Internacional y II Encuentro Nacional de Educación a Distancia, organizado por RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 08/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por concedida, al C.U. Jorge Ramirez Morales, licencia como miembro del Consejo Directivo de esta Unidad Académica (consejero suplente), a partir del 24 de febrero y hasta el 31 de julio de 2006.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, a los Sres. Consejeros, y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas